	CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Código: CON-FR-10
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Fecha: Jericó, 30 de diciembre de 2022

CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN DE:

CONTRATISTA: RAUL ORLANDO ZAPATA CASTRILLÓN

CÉDULA O NIT: 70.122.760

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA RADICACIÓN, TRÁMITES Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JERICÓ, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.

DURANTE EL PERÍODO: Del 01 al 30 de diciembre de 2022

CONTRATO U ORDEN DE PEDIDO: # 042 - 2022 Prestación de apoyo a la gestión

Que el proceso contractual se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y a las normas vigentes en materia de contratación.

LEIDY JOHANA LÓPEZ TABARES
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	11				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-12-2022		Hasta:	30-12-2022
FECHA DE ELABORACIÓN	30	de	12	de	2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO _x__	NÚMERO:	**CPS-042**		
FECHA DEL CONTRATO ___	FECHA:	18	01	2022
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA RADICACIÓN, TRÁMITES Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JERICÓ, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.				
DEPENDENCIA:		SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL		
CONTRATISTA	NOMBRE:	RAÚL ORLANDO ZAPATA CASTRILLÓN		
	cc	70.122.760		
VALOR :	INICIAL	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($8.417.376)		
	ADICIONES	00		
PLAZO:	INICIAL	DESDE EL 28 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022		
	PRORROGAS			
FECHA ACTA DE INICIO :		28	01	2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	000000051		
	RP NUMERO (PRORROGA)			
	FECHA :	18	01	2022

SUPERVISORA	NOMBRE:	LEIDY JOHANA LÓPEZ TABARES

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

A. SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISORA:

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA: RAÚL ORLANDO ZAPATA CASTRILLÓN		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN EN EL PERIODO REPORTADO**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Recoger la correspondencia enviada a la ciudad de Medellín en el lugar que sea acordado con el supervisor del contrato.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Radicar oportunamente los documentos en las entidades o instituciones que sean determinadas por el supervisor del contrato, para lo cual deberá aportar constancia de radicación.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Llevar un control de la correspondencia entregada.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Responder por la oportuna y correcta entrega de los documentos, así como la confidencialidad de los mismos.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Disponer de sus propios medios para los desplazamientos requeridos dentro de la jurisdicción del Municipio de Medellín y la devolución de la correspondencia al Municipio de Jericó	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Responder de manera escrita cualquier novedad o dificultad en la entrega de la documentación, a fin de tomar los correctivos necesarios con periodicidad máxima de tres (3) días	N/A	Durante el mes de diciembre no se respondió de manera escrita a cualquier novedad o dificultad en la entrega de la documentación
Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio del Municipio de Jericó.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Guardar discreción en el manejo de la información, y el material que conozca o le sea confiado por el desarrollo de las actividades del presente contrato.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Estar afiliado al sistema de seguridad social integral desde el inicio y hasta el final del contrato y, realizar el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral dentro de los plazos establecidos en la Ley y sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales percibidos en virtud del contrato, el cual constituirá el ingreso base de cotización – IBC.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Cumplir con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, sobre derechos y deberes del contratista.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad
Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta.	100%	Se ha dado cumplimiento a la actividad

2.2 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: CLAUSULADO ANEXO "FORMA DE PAGO". El contratante pagará al contratista el valor del Contrato en 11 pagos mensuales, por valor de setecientos sesenta y cinco mil doscientos dieciséis pesos ($765.216) cada uno. El Municipio de Jericó pagará a la contratista, previa presentación del informe de actividades y cuenta de cobro e informe de seguimiento de la supervisión de la contratación estatal y recibido a satisfacción expedidos por el supervisor del contrato. Adicionalmente, la contratista deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según las condiciones establecidas en la Ley.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Contrato Original	$8.417.376		
Pago No.1		$765.216	$7.652.160
Pago No.2		$765.216	$6.886.944
Pago No.3		$765.216	$6.121.728
Pago No.4		$765.216	$5.356.512
Pago No.5		$765.216	$4.591.296
Pago No.6		$765.216	$3.826.080
Pago No.7		$765.216	$3.060.864
Pago No.8		$765.216	$2.295.648
Pago No.9		$765.216	$1.530.432
Pago No.10		$765.216	$765.216
Pago No.11		$765.216	$0
TOTAL ACUMULADO			$8.417.376

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018

PAGO: Según lo estipulado en el CLAUSULADO ANEXO "FORMA DE PAGO". El contratante pagará al contratista el valor del Contrato en 11 pagos mensuales, por valor de setecientos sesenta y cinco mil doscientos dieciséis pesos ($765.216) cada uno. Relacionada en el Pago No.11 de la tabla adjunta en el numeral **2.2. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".**

1. CONCEPTO DE LA SUPERVISORA Y PORCENTAJE DE AVANCE

De acuerdo a la solicitud del contratista, efectivamente las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido desde el 01 de diciembre hasta el 30 de diciembre del 2022, se realizaron bajo el cumplimiento del objeto contractual, por lo que es procedente la terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios de manera bilateral.

La supervisora del contrato recibe a satisfacción las actividades realizadas dentro del periodo del presente informe. Se aclara que esta actividad se cumplió cabalmente.

Estado porcentual de contrato número 042-2022

Informe N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Porcentaje	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.1%

Porcentaje de ejecución del contrato	**100%**
Porcentaje por ejecutar	**0%**

Para constancia, se firma el presente informe:

Nombre: LEIDY JOHANA LÓPEZ TABARES
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISORA

ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 042-2022

En las oficinas del MUNICIPIO DE JERICÓ, reunidos los suscritos: **DAVID ALONSO TORO CADAVID**, domiciliado en Jericó (Antioquia), obrando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE JERICÓ, en su calidad de Alcalde de Jericó, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1993 y la Ley 80 de 1993, **LEIDY JOHANA LOPEZ TABARES,** en calidad de SUPERVISORA y **RAUL ORLANDO ZAPATA CASTRILLÓN** identificado con cédula de ciudadanía número 70.122.760, en su calidad de CONTRATISTA hemos convenido mediante la presente acta, terminar de mutuo acuerdo y liquidar el contrato de la referencia, con fundamento en el Artículo 60 de La Ley 80 de 1993, y

CONSIDERANDO:

- **a** Que entre el Municipio de Jericó y **RAUL ORLANDO ZAPATA CASTRILLÓN** identificado con cedula de ciudadanía número 70.122.760, se celebró el contrato de prestación de servicios N° 042-2022, suscrito el día 18 de enero de 2022, cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la radicación, trámites y entrega de los documentos que sean requeridos para las actividades propias de cada una de las dependencias de la administración municipal de Jericó, en la ciudad de Medellín"
- **b** Que el valor pactado fue de ocho millones cuatrocientos diecisiete mil trescientos setenta y seis pesos ($8.417.376)
- **c** Que el plazo de ejecución del contrato se estableció desde el 28 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.
- **d** Que dicho contrato cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 000000051 y el Registro de Disponibilidad Presupuestal 0000000051.
- **e** Que se ejecutó el objeto contractual en las condiciones requeridas, conforme a lo requerido por la supervisora del contrato.
- **f** Que el contratista en el informe de actividades comprendido desde el 01 de diciembre hasta el 30 de diciembre del 2022, presento solicitud por escrito de terminar el contrato de manera bilateral, teniendo en cuenta el cumplimiento del 100% de las actividades.
- **g** Que en virtud, de dicha solicitud, la supervisora emitió informe final, en la que expresó la verificación del cumplimiento de las obligaciones especificadas en el contrato por parte del CONTRATISTA.
- **h** Que las partes han acordado dar por terminado el contrato suscrito de manera anticipada y bilateralmente.

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Terminar bilateral el contrato de prestación de servicios N° 042-2022.

SEGUNDO: Proceder a liquidar contrato de prestación de servicios N° 042-2022, así:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$8.417.376
VALOR DE ADICIÒN	$0
VALOR EJECUTADO	$8.417.376
VALOR PAGOS REALIZADOS	$8.417.376
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO	$0
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO	$0

TERCERO: Que recíprocamente aceptan lo expresado y que a partir de la fecha de suscripción de la presente acta se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del contrato en mención: esto es, que se acepta bilateral y voluntariamente la cesación de los efectos obligacionales para los intervinientes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, asumiendo plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Dado en Jericó - Antioquia, a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2022.

DAVID ALONSO TORO CADAVID
Alcalde Municipal

RAÚL OZAPATA C

RAUL ORLANDO ZAPATA CASTRILLÓN
Contratista

LEIDY JOHANA LOPEZ TABARES
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ana Cristina Cardona Pérez		30-12-2022
Revisó	Leidy Johana López Tabares		30-12-2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			

	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P3-078 Versión:04 Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

Mediante la suscripción de la presente acta, la supervisora del contrato deja constancia del cierre del expediente.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

CONTRATO	X	NÚMERO:	042
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	18 de enero de 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			28 de enero de 2022
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA RADICACIÓN, TRÁMITES Y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JERICÓ, EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN			
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL	
CONTRATISTA		NOMBRE:	RAUL ORLANDO ZAPATA CASTRILLÓN
		NIT O CC	70.122.760
VALOR DEL CONTRATO		$8.417.376	
VALOR DE ADICIÒN		$0	
VALOR EJECUTADO		$8.417.376	
VALOR PAGOS REALIZADOS		$8.417.376	
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO		$0	
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO		$0	
PLAZO (Incluyendo Prórrogas):		Desde el 28 de enero hasta el 30 de diciembre de 2022	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:			30 de diciembre de 2022
FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO:			30 de diciembre de 2022
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			CPS-042-2022

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	0
	FECHA EXPEDICION:	Ninguna
	ASEGURADORA:	Ninguna

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P3-078
		Versión:04
		Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación.

LEIDY JOHANA LOPEZ TABARES
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora